

Procedimiento para el reporte y envío de eventos de generación por parte de los agentes al Centro Nacional de Despacho	Subcomité de Plantas
---	---------------------------------



Revisión	Fecha	Descripción
0	2022-02-XX	Actualizar el Anexo 3 a lo previsto en el artículo 19 de la Resolución CREG 075 de 2021, incluyendo como causa de evento el RAG Rechazo automático de generación asociado a máxima capacidad de transporte.

ANEXO 1

Información estandarizada de eventos de unidades de Generación

Para realizar el intercambio de información de los eventos de unidades de generación entre los agentes generadores y el CND, éste tendrá disponible una plataforma tecnológica y un aplicativo específico para que los agentes puedan ingresar esta información.

Para los casos en los cuales no sea posible el ingreso de la información de eventos de generación a través de la plataforma tecnológica y el aplicativo mencionado, se utilizarán archivos con extensión .csv o .txt.

El archivo con extensión .csv o .txt debe contener la siguiente información:

Tiempo Ocurrencia: Se utiliza el estándar internacional de manejo de estampa de tiempo de mayor a menor, es decir: año-mes-día hora: min. Ejemplo: 2007-12-31 13:4

Unidad ID: Nombre/código de la unidad en la base de datos del CND.

Estado Unidad: Se utilizan los siguientes estados:

Indisponible

Reserva

Servicio

No se considerará el estado *Pruebas*, debido a que no corresponde a movimientos reales de generación sino a una declaración informada previamente por los agentes en el proceso diario de oferta.

CausalID: Para la clasificación de los eventos de generación se utilizan las causas contenidas en el anexo 3.

Causa Detallada: Campo no obligatorio mediante el cual se amplía el detalle de lo que sucede en los eventos de generación, con el fin de poder tener estadísticas posteriores. Datos basados en el estándar NERC Generating Availability Data System - Data Reporting Instructions January 2008.

Combustible: Combustible asociado al evento. Para las plantas hidráulicas, eólicas y solares por defecto *se utilizará su energía primaria*

Disponibilidad: Valor entre 0 y la capacidad efectiva para el combustible respectivo e informado en el evento.

Consignación: Para los casos en los cuales se seleccione como causa *Mantenimiento Programado*, se debe informar el código de la consignación asignado por el Sistema Nacional de Consignaciones - SNC.

Descripción: Información adicional al evento.

Procedimiento flujo de información entre agentes generadores y el CND

El procedimiento para el flujo de información de eventos de unidades de generación se presenta en la Tabla 1.

PROCESO	TIEMPO	RESPONSABLE
Ingreso del reporte de información de eventos en unidades de generación al sistema en el aplicativo desarrollado por el CND: (Tres reportes a lo largo de todo el día de operación)	1°. <i>Primer reporte</i> (00:00 h a 12:00 h) Max. Hasta 12:30 del día k 2°. <i>Segundo reporte</i> (12:00 h a 18:00 h) Max. Hasta 18:30 del día k 3°. <i>Tercer reporte</i> (18:00 h a 24:00 h) Max. Hasta 03:00 del día k + 1	Agente
Validación de la información de eventos	Max. hasta 08:00 del día k + 1	CND
Ajustes de información de eventos	Max. día k + 3 días	CND - Agente

Tabla 1. Procedimiento para el reporte de eventos de generación.

La metodología para el registro y validación de la información estará unificada haciendo que esta sea más oportuna. El registro de información en línea será hasta las 03:00 horas del día siguiente a la operación **(K + 1)** con los horarios de reporte actuales 12:00, 18:00 y 24:00 horas respectivamente. La validación de la información se realizaría en el transcurso del día de operación **(K)** y hasta las 8:00 horas del día siguiente a la operación **(K + 1)**.

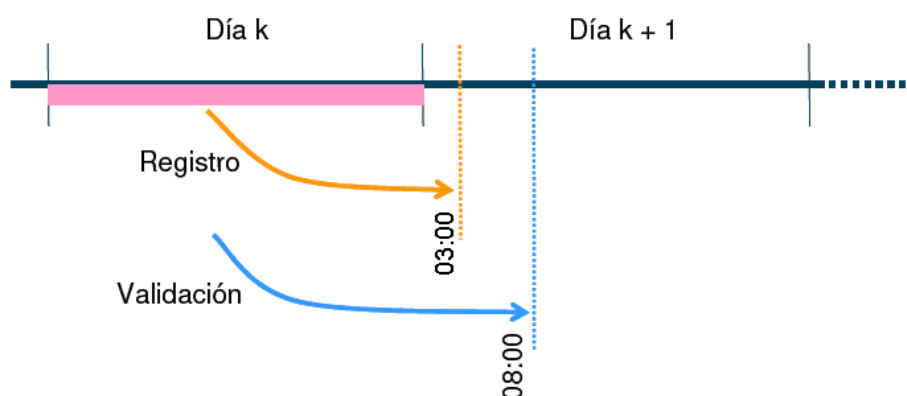


Figura 1. Propuesta para el flujo de Información entre el CND y los agentes.

Este esquema de registro y validación de la información permite que en el transcurso del día de operación **(K)**, el agente tenga la oportunidad de modificar algún reporte y/o descripción realizada en los movimientos de generación evitando reclamaciones posteriores.

Para el proceso de validación de la información de eventos de generación, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Los agentes generadores son los responsables de la recolección y el reporte de la información de eventos de generación. Dicha información será confrontada por el CND contra la información operativa manejada por esta entidad.
- Si el CND encuentra discrepancias entre la información operativa y la información registrada por el agente, solicitará aclaración al agente respectivo.
- Para ajustes a la información de eventos de generación del día k , solicitados después de las 08:00 del día $k + 1$, el agente deberá seguir los procedimientos dispuestos por el CND para dicha solicitud.

ANEXO 2

FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE EVENTOS DE GENERACIÓN.

El Formato Único de Registro de eventos de generación, según lo previsto en el artículo segundo del presente Acuerdo, es el siguiente:

Tiempo Ocurrencia	Unidad ID	Estado Unidad	causaID	Causa Detallada	Combustible	Disponibilidad	Consignación	Descripción

ANEXO 3

CLASIFICACION DE EVENTOS DE GENERACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LOS IHs

Las causas de los eventos de las plantas de generación para el cálculo de los IHs será la siguiente:

	Causas	IH
1	Rio	Externo
2	Embalse	Externo
3	Conducciones	Interno
4	Suministro Combustible (T o P)	Externo
5	Sistema Propio de Combustible	Interno
6	Condensador	Interno
7	Caldera o sistema de combustión	Interno
8	Turbina	Interno
9	Generador	Interno
10	Servicios auxiliares	Interno
11	Interruptores, transformadores y líneas de conexión de la planta de generación individual	Interno
12	STN	Externo
13	STR	Externo
14	SDL	Externo
15	Otros, administrativos, paros	Interno
16	Otros no controlables, sabotajes	Externo
17	Evento de generación en otra unidad de la planta	Externo
18	Mantenimiento programado	Interno
19	Racionamiento de Gas Decreto MME	Externo
20	Evento de generación en otra unidad del SIN	Externo
21	RAG: Rechazo automático de generación	Externo
22	Viento	Externo
23	Irradiación solar	Externo
24	Inversores	Interno
25	Conversores	Interno
26	Panel	Interno
27	Interruptores, transformadores y líneas de conexión de las plantas de generación que comparten activos de conexión	Interno
28	RAG: Rechazo automático de generación asociado a máxima capacidad de transporte	Interno